

La Concejalía de Cultura y Universidad Popular del Ayuntamiento de Casas Ibáñez (Albacete)
convocan para **el domingo 16 de agosto de 2015 el XIX CONCURSO NACIONAL DE**
PINTURA DEL NATURAL DE CASAS IBÁÑEZ, de acuerdo a las siguientes

B A S E S:

- 1.- Podrán participar todos los artistas que lo deseen, mayores de 16 años.
- 2.- El concurso dará comienzo el 16 de agosto a las 8 de la mañana, debiendo presentarse los artistas participantes en el Centro Social (Plaza de la Constitución, 9) desde dicha hora y hasta las 10 de la mañana, para numerar y sellar los lienzos o soportes y realizar la inscripción correspondiente.
- 3.- Cada artista podrá sellar más de un soporte con el mismo número, pudiendo presentarlos al concurso; las medidas no excederán de 120 cm. en cualquiera de sus lados. Los soportes, que serán rígidos (tabla, lienzo sobre bastidor, papel sobre tabla,...) y montados sobre bastidor, se presentarán con una preparación de un sólo color y textura homogénea. Las obras serán realizadas por el pintor inscrito, teniendo la obligación de firmarlas antes de la entrega.
- 4.- La **técnica** para realizar las obras será libre, siendo admitidos todos los procedimientos pictóricos, así como tendencias y corrientes estéticas (salvo reproducciones por ordenador o similares). El **tema** será **CASAS IBÁÑEZ, SU CASCO URBANO Y/O SU ENTORNO, Y SUS GENTES**.
- 5.- Los artistas presentarán sus obras, entre las 4 y las 5 de la tarde, en el Centro Social. No se aceptarán obras después de las 5 de la tarde.
- 6.- **El fallo del jurado** se hará público entre el 20 y 25 de agosto, comunicándoles a los artistas premiados la forma en que se les harán efectivo los premios.
- 7.- Todas las obras presentadas al Concurso quedarán expuestas al público en el Centro Social Polivalente de Casas Ibáñez del 21 al 29 de agosto, dentro de la Feria y fiestas 2015. Las obras podrán ser adquiridas por el público visitante, para lo cual cada artista, al entregar la obra, deberá expresar el precio mínimo de venta (opcional).
- 8.- Concluida la exposición y a partir del 1 de septiembre, las obras podrán ser retiradas por sus autores dirigiéndose al Centro Social, entre las 9:30 y 13:30 horas en el plazo de dos meses (**hasta el 3 de noviembre**); **transcurridos los mismos, las obras no retiradas pasarán a disposición de la organización, que hará con ellas lo que estime oportuno**. Si alguien solicita su devolución por agencia de transporte, la organización remitirá la obra a portes debidos y protegida sólo con plástico de burbujas.
La organización no se responsabiliza de los deterioros que puedan sufrir las obras, aunque pondrá el máximo cuidado en la custodia de las mismas.
- 9.- Se establecen los siguientes premios (a los que se aplicará la correspondiente retención fiscal tanto por parte del Ayuntamiento como por parte de los patrocinadores):
1º. Premio: 1.000 € (Ayuntamiento); **2º. Premio: 600 €** (Ayuntamiento); **3º. Premio: 600 €** (Fundación Caja Rural de Casas Ibáñez); **4º. Premio: 600 €** (Aqualia Gestión Integral del Agua); **5º. Premio “Mejor acuarela”: 400 €** (Ayuntamiento). Y los siguientes Premios-adquisición: **Premio-adquisición: 800 €** (Bodegas Ibañesas); **Premio-adquisición: 600 €** (Construcciones Pérez y Murcia); **Premio-adquisición: 600 €** (Cooperativa Ntra. Sra. de la Cabeza); **Premio-adquisición: 400 €** (Librería Goval); **Premio-adquisición: 400 €** (Miguel García “Seat”); **Premio-adquisición: 400 €** (Picó Asesores); **Premio-adquisición: 400 €** (Editorial Aurora), más **Dos Premios-Sorteos de 300 €**.
- 10.- El Ayuntamiento y los patrocinadores podrán hacer uso de las obras premiadas para aquello que les pueda interesar (exponerlas al público, editarlas en cualquier formato, publicitar su empresa, etc.).
- 11.- El hecho de participar en este concurso supone la aceptación total de estas bases. Cualquier aspecto no reflejado en las mismas será resuelto por el jurado.

MÁS INFORMACIÓN EN UNIVERSIDAD POPULAR DE CASAS IBÁÑEZ

TEL. 967 46 09 03 // 664 228089 – up@casasibanez.com